



Paso Carrasco, 03 de Setiembre de 2026.-

Resolución 112 /2026

VISTO: La necesidad de renovar Caja Chica Mensual para el periodo 01/09/26 al 31/09/26 por un importe de \$ 5.334,00 que fue lo gastado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 16/26 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N° 20 de fecha 03/09/26, se aprueba 4 en 4 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual de la Caja Chica para el periodo 01/09/26 al 30/09/26 por un importe de \$ 5.334,00.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde



Concejal *LUIS LENA*


Concejal



Concejal

Alexis Toledo



Concejal

NORA BORTAS